

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

LA FORTALEZA

SAN JUAN, PUERTO RICO

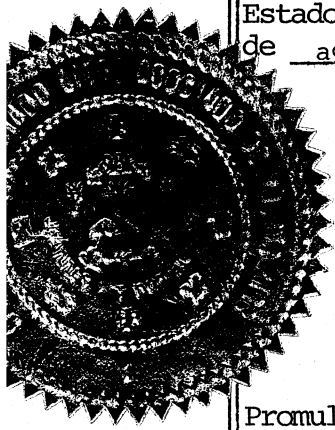
Boletín Administrativo Núm. 4022

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO

PARA APROBAR EL MAPA DE LA ZONA DE INTERES TURISTICO
DEL SECTOR ISLA VERDE DEL MUNICIPIO DE CAROLINA

- POR CUANTO: A tenor con las disposiciones de la Ley Número 374 del 14 de mayo de 1949, según enmendada, y de la Ley Número 75 del 24 de julio de 1975, según enmendada, la Junta de Planificación tiene como función, en coordinación con la Compañía de Turismo, delimitar zonas de interés turístico con el propósito de guiar el uso y desarrollo de terrenos y edificios en esas zonas.
- POR CUANTO: El Sector Isla Verde del Municipio de Carolina fue declarado Zona de Interés Turístico mediante la Ley 187 del 26 de julio de 1979.
- POR CUANTO: A tenor con el Reglamento de Zonas de Interés Turístico (Reglamento de Planificación Número 16), adoptado el 30 de marzo de 1979, la Junta de Planificación preparó el Mapa de Zona de Interés Turístico del Sector de Isla Verde.
- POR CUANTO: La Junta de Planificación, en el proceso de preparar dicho documento, celebró reuniones técnicas con representantes de la Compañía de Turismo y la ciudadanía y celebró una reunión informativa con los ciudadanos de Isla Verde el día 22 de abril de 1980.
- POR CUANTO: La Junta de Planificación celebró vista pública el día 11 de julio de 1980 para considerar las recomendaciones de la ciudadanía en general respecto al Mapa de la Zona de Interés Turístico del Sector Isla Verde del Municipio de Carolina.
- POR CUANTO: La Junta de Planificación, luego de considerar las recomendaciones hechas por la ciudadanía en la Vista Pública, adoptó el "Mapa" el día 6 de noviembre de 1980.
- POR CUANTO: Yo, Carlos Romero Barceló, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de lo dispuesto en la Ley Número 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, APRUEBO, el Mapa de la Zona de Interés Turístico del Sector Isla Verde del Municipio de Carolina.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 27 de agosto de 1982.



A handwritten signature in black ink, reading "Carlos Romero Barceló". The signature is fluid and cursive, written over a horizontal line.

CARLOS ROMERO BARCELO
Gobernador

Promulgada de acuerdo a la Ley, hoy, día 27 del mes agosto de 1982

A handwritten signature in black ink, reading "Carlos S. Quiros". The signature is fluid and cursive, written over a horizontal line.

CARLOS S. QUIROS
Secretario de Estado